

Oxnard School District
Attendance FAQs (Frequently Asked Questions) for Families

1. What do I have to do if my child is going to be absent from school?

Call your school attendance office. Here is a link to school webpages with contact information: [OSD Schools](#). You must leave your child's name, the reason for the absence, the date of the absence and your name to verify that it was a parent/guardian that is verifying the absence. Or, you may send a note upon your child's return to school.

2. What does it mean to “verify” my child's absence?

When a student is absent, parents are required to call/send a note to the attendance department in order to validate the reason for your child's absence. We call this process: Absence Verification.

3. What happens after I have called in my child's absence?

The attendance clerk will then proceed to mark your child's attendance record with an “Excused” or “Unexcused” absence according to Ed. Code and District policies.

4. What happens if I forget to call my child's absence on the day of his/her absence?

You may call to verify your child's absence up to **72 hours** after your child has been absent. Absences that are not verified within the time allowed will be considered unexcused absences. After our attendance month accounting cycle closes unexcused absences due to non-verification cannot be overwritten or changed.

5. What is considered an Excused Absence?

By law [EC § 48205], excused absences are: illness (fever 100° or more, your child must be fever free for twenty four hours before returning to school), persistent runny nose with yellow-green mucous discharge, rashes [unless there is a note from your physician stating that your child is not contagious], vomiting [If your child is sent home vomiting he/she needs to be vomit free for twenty four hours before returning to school], diarrhea [If your child is sent home from school with diarrhea he/she needs to be diarrhea free for twenty four hours before returning to school], medical/dental appointments (doctor's note required for verification), death in the family, specific religious reasons, required appearance in court, and exclusion from school for contagious disease.

6. How many Excused Absences can my child have in one school year?

While we know students do become ill and are unable to attend school, the average number of days missed due to illness is 3 (three) per school year.

7. Why is the school concerned about attendance even when my child's absence are all excused?

If a student is absent beyond the average number of days absent within the school year (3 days), the school is concerned about loss of learning. The school may also be concerned about your child's health if she/he is absent from school often. Schools identify a concern when a student is missing more than 10% of school. For example, if

a student has been absent 8 days in the year and it in the 40th day of school, the school is concerned (because 8 is greater 4, which is 10% of 40 school days). The school is concerned even if absences are excused. For students who are absent greater than 10%, the school will contact the family to offer to assist with getting the student to school. Sometimes, the school's health services can help families if a health concern is causing absences

8. What can I do if my child has a chronic illness that prevents him/her from being at school regularly?

Oxnard School District offers alternative educational options for students with special circumstances that have been verified by a physician.

9. What if my child's absences do not fall under any of the Excused Absences categories? State law [EC § 48260-48273] is very specific about these types of absences. A student who is absent from school without a valid excuse will be marked "unexcused" for the day. These types of absences are also called "Truancies".

10. I thought "truancy" indicated that a child skipped/ditched school. Why would my child be considered "Truant" if I have called to verify the absence?

In accordance with Education Code of the State of California [EC § 48260-48273], any pupil who is absent from school for 3 days or more without a valid excuse, or tardy in excess of 30 minutes or more (Tardies are only excused with a parent note for illness, doctor/dental note for appointments), is "truant".

11. What about coming in late (tardy) or leaving early for an appointment?

According to State Law [EC § 48260-48273] a student that is absent from school in excess of 30 minutes during a school day is also considered "truant." Compulsory Education Law therefore, requires a student to attend a full day every day.

12. What is the process for a child with more than 3 unexcused absences/Tardies?

You will receive a letter from the school upon the 3rd (third) and the consequently upon the sixth absence/truancy. On the second letter (6th absence/truancy) you will be asked to attend a SART meeting which is a meeting at the school. Additional unexcused absences will result in a referral to the School Attendance Review Board (SARB) and possible referral to the District Attorney for prosecution. Additional unexcused attendance may result in being referred to the SARB.

13. Why is attendance such a big issue?

Regular attendance is vital to student's success in school. The student who is frequently absent misses social interaction and direct instruction from his/her teachers even though written work can be made up. Any day or hour absent is a missed learning opportunity. Attendance is a key predictor of dropouts. Dropouts create economic loss and jeopardize

future work force since only 31% of dropouts keep a job more than a year. Also school loses funding for each absence, regardless of the reason; including illness or excused absences.

14. I thought schools got “paid” when kids are out ill/”excused”?

Schools do NOT receive funding even if the absence is excused. This law went into effect in 1998. Any absence is a loss of revenue as well as instructional opportunities.

15. How much revenue is really lost due to attendance?

The State of California funds attendance not absences. That is why schools in California are funded on Average Daily Attendance (ADA). ADA is the primary funding source for all schools/school districts in California.

16. What about homework, if my child is absent can I request homework to be sent home?

Students are given the opportunity to makeup schoolwork missed due to illness or a valid excused absence upon their return. As a general policy, a student is allowed 1 (one) day to complete make-up work for each day of excused absence from school.

Distrito escolar de Oxnard
Preguntas frecuentes sobre asistencia (preguntas frecuentes)
para familias

1. ¿Qué tengo que hacer si mi hijo va a faltar a la escuela?

Llame a la oficina de asistencia de su escuela. Aquí hay un enlace a las páginas web de las escuelas con información de contacto: [Escuelas OSD](#). Debe dejar el nombre de su hijo, el motivo de la ausencia, la fecha de la ausencia y su nombre para verificar que fue un padre / tutor el que verificó la ausencia. O puede enviar una nota cuando su hijo regrese a la escuela.

2. ¿Qué significa "verificar" la ausencia de mi hijo?

Cuando un estudiante está ausente, los padres deben llamar o enviar una nota al departamento de asistencia para validar el motivo de la ausencia de su hijo. A este proceso lo llamamos: Verificación de ausencia.

3. ¿Qué sucede después de haber llamado en ausencia de mi hijo?

El secretario de asistencia procederá a marcar el registro de asistencia de su hijo con una ausencia "justificada" o "injustificada" según Ed. Políticas del Código y del Distrito.

4. ¿Qué pasa si me olvido de llamar a la ausencia de mi hijo el día de su ausencia?

Puede llamar para verificar la ausencia de su hijo hasta 72 horas después de que su hijo haya estado ausente. Las ausencias que no se verifiquen dentro del tiempo permitido se considerarán ausencias injustificadas. Después de que nuestro ciclo de contabilidad del mes de asistencia se cierra, las ausencias injustificadas debido a la falta de verificación no se pueden sobrescribir ni modificar.

5. ¿Qué se considera una ausencia justificada?

Por ley [EC § 48205], las ausencias justificadas son: enfermedad (fiebre de 100 ° o más, su hijo debe estar sin fiebre durante veinticuatro horas antes de regresar a la escuela), secreción nasal persistente con secreción mucosa de color amarillo verdoso, erupciones [a menos que haya es una nota de su médico que indica que su hijo no es contagioso], vómitos [Si envían a su hijo a casa con vómitos, debe estar libre de vómitos durante veinticuatro horas antes de regresar a la escuela], diarrea [Si su hijo es enviado a casa de la escuela con diarrea necesita estar libre de diarrea durante veinticuatro horas antes de regresar a la escuela], citas médicas / dentales (se requiere una nota del médico para verificación), muerte de un familiar, razones religiosas específicas, comparecencia requerida en el tribunal y exclusión de la escuela por enfermedades contagiosas.

6. ¿Cuántas ausencias justificadas puede tener mi hijo en un año escolar?

Si bien sabemos que los estudiantes se enferman y no pueden asistir a la escuela, el promedio de días perdidos debido a una enfermedad es de 3

(tres) por año escolar.

7. ¿Por qué la escuela está preocupada por la asistencia incluso cuando la ausencia de mi hijo está justificada?

Si un estudiante está ausente más allá del número promedio de días de ausencia dentro del año escolar (3 días), la escuela está preocupada por la pérdida de aprendizaje. La escuela también puede estar preocupada por la salud de su hijo si él o ella faltan a la escuela con frecuencia. Las escuelas identifican una preocupación cuando un estudiante falta más del 10% de la escuela.

Por ejemplo, si un estudiante ha sido ausente 8 días en el año y en el día 40 de clases, la escuela está preocupada (porque 8 es más 4, que es el 10% de 40 días de clases). La escuela está preocupada incluso si las ausencias son justificadas. Para los estudiantes que faltan más del 10%, la escuela se comunicará con la familia para ofrecer ayuda para llevar al estudiante a la escuela. A veces, los servicios de salud de la escuela pueden ayudar a las familias si un problema de salud está causando ausencias.

8. ¿Qué puedo hacer si mi hijo tiene una enfermedad crónica que le impide asistir a la escuela con regularidad?

El Distrito Escolar de Oxnard ofrece opciones educativas alternativas para estudiantes con circunstancias especiales que han sido verificadas por un médico.

9. ¿Qué sucede si las ausencias de mi hijo no se incluyen en ninguna de las categorías de ausencias justificadas?

La ley estatal [EC § 48260-48273] es muy específica sobre este tipo de ausencias. Un estudiante que esté ausente de la escuela sin una excusa válida será marcado como "injustificada" por el día. Estos tipos de ausencias también se denominan "ausencias injustificadas".

10. Pensé que "absentismo escolar" indicaba que un niño se saltaba o abandonaba la escuela.

¿Por qué se consideraría a mi hijo "ausente" si llamé para verificar la ausencia?

De acuerdo con el Código de Educación del Estado de California [EC § 48260-48273], cualquier alumno que esté ausente de la escuela por 3 días o más sin una excusa válida, o que llegue tarde más de 30 minutos o más (las tardanzas solo se justifican con una nota de los padres por enfermedad, una nota del médico / dental para las citas), es "ausente".

11. ¿Qué hay de llegar tarde (tarde) o salir temprano para una cita?

De acuerdo con la ley estatal [EC § 48260-48273], un estudiante que se ausenta de la escuela más de 30 minutos durante el día escolar también se considera "ausente injustificado". Por lo tanto, la Ley de Educación Obligatoria requiere que un estudiante asista un día completo todos los días.

12. ¿Cuál es el proceso para un niño con más de 3 ausencias / tardanzas injustificadas?

Recibirá una carta de la escuela el día 3 (tercero) y, en consecuencia, la sexta ausencia o absentismo escolar. En la segunda carta (sexta ausencia / absentismo escolar) se le pedirá que asista a una reunión de SART que es una reunión en la escuela. Las ausencias injustificadas adicionales

resultarán en una remisión a la Junta de Revisión de Asistencia Escolar (SARB) y una posible remisión al Fiscal del Distrito para su procesamiento. La asistencia injustificada adicional puede resultar en ser referido a la SARB.

13. ¿Qué puedo hacer si mi hijo necesita estar fuera de la escuela por un período de tiempo? Si su hijo debe salir de la ciudad durante cinco o más días, puede solicitar que se inscriba a su hijo en un Acuerdo de estudio independiente. Tenga en cuenta que los maestros necesitan al menos una semana de anticipación para preparar los materiales sin interrumpir su tiempo de instrucción.

14. ¿Por qué la asistencia es un problema tan importante?

La asistencia regular es vital para el éxito de los estudiantes en la escuela. El estudiante que está ausente con frecuencia pierde la interacción social y la instrucción directa de sus maestros a pesar de que el trabajo escrito se puede recuperar. Cualquier día u hora ausente es una oportunidad de aprendizaje perdida. La asistencia es un factor clave para predecir la deserción escolar. Los abandonos crean pérdidas económicas y ponen en peligro futura fuerza laboral, ya que solo el 31% de los que abandonan la escuela mantienen un trabajo más de un año.

Además, la escuela pierde fondos por cada ausencia, independientemente del motivo; incluyendo enfermedad o ausencias justificadas.

15. Pensé que a las escuelas les “pagaban” cuando los niños estaban enfermos / “excusados”. Las escuelas NO reciben fondos incluso si la ausencia es justificada. Esta ley entró en vigor en 1998. Cualquier ausencia es una pérdida de ingresos, así como de oportunidades de instrucción.

16. ¿Cuántos ingresos se pierden realmente debido a la asistencia?

El estado de California financia la asistencia, no las ausencias. Es por eso que las escuelas en California se financian con el promedio de asistencia diaria (ADA). ADA es la principal fuente de financiación para todas las escuelas / distritos escolares de California.

17. ¿Qué pasa con las tareas? Si mi hijo está ausente, ¿puedo solicitar que se envíen a casa? Los estudiantes tienen la oportunidad de recuperar el trabajo escolar perdido debido a una enfermedad o una ausencia justificada válida a su regreso. Como política general, a un estudiante se le permite 1 (un) día para completar el trabajo de recuperación por cada día de ausencia justificada de la escuela.